

OFICIO: DAACSP-133/2022
ASUNTO: Solicitud de Información
FECHA: 31 de marzo, 2022

LCDA. ANGELES IZETH CHAVARIN ZAZUETA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Contraloría Ciudadana en los artículos 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII, 196 Bis IV, V y 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Se le informa que se llevará a cabo la auditoría número 001/2022 al Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, para tal motivo, mucho le agradeceré proporcione al Auditor designado, por medio del enlace que Usted tuvo a bien asignar, la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del organigrama.
- 2.- Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.
- 3.- Presupuesto de egresos e ingresos aprobados, para el ejercicio 2021.
- 4.- Archivo digitalizado de Actas, acuerdos, convenios y contratos realizados, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
- 5.- Relación de talleres y/o conferencias realizadas.
- 6.- Relación del personal adscrito al Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, personal comisionado, por honorarios, por salarios asimilados; por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021 (Sellado y firmado por la dirección y el área de contabilidad).
- 7.- Relación de facturas, recibos oficiales emitidos por los ingresos obtenidos.
- 8.- Consecutivo de Recibos de ingresos (utilizados, cancelados y existentes).
- 9.- Aumento o disminución de obligaciones fiscales si se presentaron durante el ejercicio fiscal 2021. (Selladas y firmadas por la dirección y el área de contabilidad).
- 10.- Relación de declaraciones mensuales (retención-pago) presentadas ante el SAT, IMSS Y Pensiones del Estado por el periodo comprendido del 01 enero al 31 diciembre del 2021.
- 11.- Última declaración anual presentadas ante el SAT. (Sellada y firmada por la Dirección y el área de contabilidad).
- 12.- Altas y bajas de activo fijo (nombre del bien, fecha de adquisición, numero de factura, en caso de bajas, documento en que se autorizó la baja), especificando los que son propiedad del Instituto, donación o comodato; por el ejercicio fiscal 2021; así mismo los contratos de comodato. (Sellados y firmados por la Dirección y el área de contabilidad).
- 13.- Archivo digitalizado de las pólizas de ingresos, egreso y diario, así como su debido soporte documental, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.
- 14.- Plan de cuentas.





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Contraloría Ciudadana

- 15.- Movimientos auxiliares.
- 16.- Conciliaciones bancarias, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 diciembre del 2021, con su respectivo estado de cuenta bancario. (Selladas y firmadas por la dirección y el área de contabilidad).
- 17.- Constancia de cumplimiento de presentación de la cuenta pública, informe anual de desempeño y avance de gestión financiera.
- 18.- Fotocopia de los estados financieros, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 (Sellados y firmados por la Dirección y el área de contabilidad).

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variación de la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera,
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Pasivos.
- Estado Presupuesto de Ingresos.
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica.
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.
- Notas a los Estados Financieros.
- Balanza de Comprobación.
- Conciliación Presupuestal de Egresos.
- Conciliación Presupuestal de Ingresos.

El domicilio para recibir notificaciones en esta Contraloría, es el ubicado en la Calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. PAOLA SARAHÍ GASPAR MIRANDA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

C.c.p. Expediente
Archivo digital.

mcm*



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA
CIUDADANA

Abuelo
01-04-22



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres

y para la Igualdad

Independencia No. 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

por la Ciudad

que Queremos

